

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público el **LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS APROBADAS** de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el **Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática** de la Administración General de la Junta de Andalucía (A1.2019), correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2017/2018, convocada mediante Resolución de 10 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública.

Contra esta lista definitiva de personas aprobadas podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría General para la Administración Pública en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga pública, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Durante el plazo citado en el párrafo anterior, las personas interesadas podrán acceder a la vista de sus expedientes, la cual se realizará telemáticamente a través de la web del empleado público, precisándose para ello disponer de certificado digital, de la clave de usuario y de acceso o del número del impreso de autoliquidación de tasas (modelo 046).

Sevilla, 12 de marzo de 2020.

La Jefa del Servicio de Selección

Fdo.: Inmaculada Márquez Valle

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	12/03/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUJFGSYQTLZAA25L6K9GHESRB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	